

- c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 420.704,20 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 12 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación del concurso para la enajenación de la cuota del 15,239% de la parcela M11a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), con destino a la construcción de viviendas de precio tasado. (PP. 67/2006).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2005, adjudicó definitivamente el contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.
  - c) Número de expediente: 36/05 PAT.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Compra-venta.
  - b) Descripción del objeto: Enajenación de la cuota del 15,239% de la parcela M11a del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), con destino a la construcción de viviendas de precio tasado.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOP núm. 224, de 27 de septiembre de 2005, y BOJA núm. 185, de 27 de septiembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: Quinientos noventa y seis mil cuatrocientos dos euros con treinta y ocho céntimos (596.402,38 euros), más IVA.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de julio de 2005.
  - b) Contratista: Inmobiliaria Viapol, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: Quinientos noventa y seis mil cuatrocientos dos euros con treinta y ocho céntimos (596.402,38 euros), más IVA.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 14 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de concurso público para la venta forzosa de la finca sita en C/ Navarra, núm. 28. (PP. 65/2006).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2005, acordó convocar concurso público para la venta forzosa de la finca que a continuación se indica, incluida en el Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, a fin de construir sobre la misma un edificio de vivienda unifamiliar.

Expte.: 5/02 R.S.T.S.U.

Descripción de la finca: Casa de planta baja compuesta de dieciocho habitaciones, y en la actualidad también principal de seis habitaciones y dos accesorias, con dos habitaciones cada una, construida sobre una parcela segregada de la haza de tierra denominada de la Era, al sitio de San Jerónimo, término de Sevilla, sin número de gobierno, conocida con el nombre Casa del Carpintero. Consta su área de quinientos metros cuadrados y tiene su entrada por la carretera de Sevilla a La Algaba, hoy calle Navarra número veintiocho, antes veinte, a la que tiene fachada principal o frente, y linda: por la derecha entrando, o sea al sur, con la parcela letra E, hoy casa de don José Chacartegui; por la izquierda, con casa de don Francisco Guevara; y por la espalda, con casa de don Abelardo Castro Molina, teniendo abonadas las medianeras con los últimos.

Titular registral: Panificadora Herca 85, S.A.  
 Registro de la Propiedad núm. 6, al folio 26, del tomo 454, libro 33, finca núm. 765.  
 Referencia catastral de la finca: 6162041TG3466S001MT.  
 Cargas:

- Afección, por plazo de cinco años, a partir del 22 de octubre de 2002, por la autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Embargo a favor de Técnicas de Construcción Teconsa, S.A.
- Embargo a favor de Hotel El Viso, S.A.
- Embargo a favor del Banco Exterior de España.

Calificación y clasificación: Urbano. Residencial. Suburbana.  
 Valor urbanístico e indemnización que corresponde al titular: 112.209,22 euros.

Fianza para tomar parte en el concurso: 4.488,37 euros (cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con treinta y siete céntimos).

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, acrediten su solvencia económica y financiera y no se hallen comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en castellano, habrán de presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, durante las horas de 9,00 a 13,30, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día siguiente al del anuncio hasta la finalización del plazo de presentación o enviadas por correo dentro del indicado plazo.

En el supuesto que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá de justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado.

Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El expediente y el Pliego de Condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Ejecución del Planeamiento y Registro de Solares del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en el Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio 5, donde podrán ser consultados en horario de información al público (de 9,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes).

Asimismo el Pliego de Condiciones puede también ser consultado en la página web de la Gerencia de Urbanismo: <http://www.urbanismosevilla.org>.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones aprobados.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 15 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de concurso público para la enajenación de parcela municipal. (PP. 66/2006).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2005, aprobó concurso público y el correspondiente Pliego de Condiciones, para la enajenación de la parcela municipal que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 82/05 PAT.

2. Objeto: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, núm. 5 del Proyecto de Parcelación de la UA-TO-2 (C/ Torrelaguna-Torreblanca) (Parcela S5 del Estudio de Detalle), con destino a la construcción de viviendas protegidas de Régimen Especial en Venta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cuatro euros con veintidós céntimos (819.404,22 euros), más 16% de IVA.

5. Garantía provisional: Dieciséis mil trescientos ochenta y ocho euros con ocho céntimos (16.388,08 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

7. Presentación de solicitudes de participación y proposiciones.

a) Fecha límite:

- Solicitudes de participación: Transcurridos 10 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

- Proposiciones: Transcurridos 15 días naturales desde la fecha del envío de la selección e invitación a los admitidos (si el último día fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Solicitudes de participación. Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Proposiciones. Sobre núm. 2: Criterios de selección, estudio de viabilidad y fianza provisional.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Sevilla.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las solicitudes de participación/proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

8. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 7.c) anterior.

b) Fecha y hora: A las 10,30 horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas por los licitantes seleccionados.

Si por razones justificadas no pudiera reunirse la Mesa de Contratación en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en Prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Página web: [www.urbanismosevilla.org](http://www.urbanismosevilla.org).

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

*EDICTO de 22 de diciembre de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al concurso público convocado para la adjudicación de la Asistencia que se cita. (PP. 4929/2005).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 301/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia Técnica y Dirección Facultativa de las obras del Proyecto de Reparación del Puente de San Telmo.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del trabajo objeto del presente contrato comprende las tareas previas al inicio de las obras, su período de construcción, así como el necesario para la puesta en servicio, recepción y liquidación de las obras (el plazo previsto inicialmente es de quince meses).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 120.000 euros.

5. Garantía provisional: 2.400 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Telefax: 954 480 293.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres